



**Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico**

SECRETARIA

**TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION Y SUBSIDIO DE APELACIÓN
(ART. 242 C.P.A.C.A.)
(ART. 110 C.G.P.)**

TRASALADO N° 0137 DEL DIA 5/12/2022 A LAS OCHO (07:30 AM) DE LA MAÑANA

No	NUMERO DE PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	CONTENIDO	CUADERNO	VER ARCHIVO
013 7	08001333300820220031500	NULIDAD SIMPLE	ALVARO JOSE OSPINA CORTES CC. 12.622.964	RESOLUCION de fecha 12 de octubre del año 2016, expedida por la JEFA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE BARRANQUILLA, y la resolución 2721 -2016 del 22 de septiembre expedida por la INSPECCION SEGUNDA DE TRANSITO DE LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DE BARRANQUILLA Derivada de la orden de comparendo No. 08001000000012869029 del 14 DE MAYO DEL 2015.	TRASLADO REPOSICION	PRINCIPAL	CLICK AQUÍ

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY 5/12/2022, POR UN (1) DIA A LAS (07:30 A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS (04:00 P.M) DEL MISMO DIA
EMPIEZA EL TRASLADO: 6/12/2022 A LAS 07: 30 AM
VENCE EL TRASLADO: 9/12/2022 A LAS 04.00 PM

GERMÁN GARCÍA
SECRETARIO

